



USHUAIA, 09 FEB 2000

VISTO: La Resolución de Presidencia Nº /00, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que mediante el Art. 1° de la misma se aprobó la liquidación de los Haberes para los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Enero de 2.000;

Que dada la situación imperante que se encuentra atravesando nuestra provincia, corresponde abonarles el cincuenta por ciento (50%) de los Haberes Netos del mes en cuestión para los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el pago del cincuenta por ciento (50%) de Haberes Netos de los Miembros y Secretarios del Tribunal de Cuentas, correspondiente al mes mencionado precedentemente, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 06/100 (\$ 59.328,06.-), Aportes por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 03/100 (\$ 27.247,03.-), según detalle en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3° - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 19 /00.-

C.P.N. CLAUDIO A. BICQUETI Presidente Tribunal de Cueñtas de la Provincia





ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 19 /00.-

APORTES: Partida Presupuestaria Inciso 1 - Parcial 111 - 112 - 113						
A.T.E	\$	115,03				
U.P.C.N	\$	246,24				
I.P.P.S	\$	9.418,41				
O.S.D.E	\$	243,75				
I.S.S.P	\$	2.078,70				
Coseg. Med., Fliar.A/C, Turismo I.S.S.T	\$	1.013,99				
C.N.A. y S	\$	560,52				
Prestamos Personales Bco	\$	7.426,72				
D.P.O.S.S. Período 01/00	\$	178,08				
A.M.P.F	\$	4.633,27 -				
A.T.S.A	\$	365,83				
Descuento Judicial	\$	159,00				
Embargo Judicial (LUNA)	\$	153,67				
Embargo Judicial (CARRIZO)	\$	151,44				
Cuota I.P.V	\$	383,88				
Embargo Homologación	\$	118,50				
	\$	27.247.03				
<u>APORTES</u>	\$	27.247,03				
SUELDOS NETOS	\$	59.328,06				
TOTAL A PAGAR	\$	86.575,09				

C.P.N. CLAUDIO A. RIOCIUTI Presidente Tribunal de Cuentas de la Provincia





ANEXO II RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 18 /00

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe	
11	111	Retribuciones del Cargo	\$ 18.642,50	
11	112	Personal Direct. y Control	\$ 15.250,00	
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 46.430,59	
11	116	Contribuciones Patronales	-	
11	117	Complementos	\$ 500,00	
14		Asignaciones Familiares	\$ 5.752,00	

TOTAL: \$ 86.575,09.-

P.N. CLAUDIO A. RICCIOTI Presidente Tribunal de Cuentas de la Previncia